

IMAGEN DEL DÍA

## CORCHOLATAS MUNDIALISTAS



FOTOS ESPECIAL

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, observaron el encuentro de México contra la escuadra de Arabia Saudita. El canciller tuiteó: "Hoy vi una selección sin capacidad de representarnos. Los campeones del mundo en 2011 nos representan. A veces se olvida y la mediocridad se extiende, pero podemos lograrlo en 2026 si nos decidimos desde hoy a ser así, sin concesiones, como en aquella ocasión imborrable".

# Morena impugnará ante TEPJF sanciones del INE

Las multas impuestas son por más de 300 millones de pesos por anomalías detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos

ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena anunciaron que interpondrán un recurso de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra las sanciones que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos de 2021.

En conferencia de prensa, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, consideró que las multas son parte de una venganza contra ese partido político por el impulso que le ha dado a la iniciativa de reforma electoral que propuso el presi-

dente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

El también diputado federal recordó que durante cinco años, los partidos políticos sólo habían recibido amonestaciones públicas por entregar informes con retraso, pero no sanciones económicas.

"Es una nueva embestida. Anteriormente todos los partidos políticos que habíamos presentado los informes de manera extemporánea, únicamente éramos objeto de una observación o de un extrañamiento y hoy cambian las reglas, lo que vemos que trae una consigna con nombre y apellido", argumentó.

El martes pasado, el Consejo General del INE aprobó multas a los partidos políticos por 673 millones de pesos por irregularidades detectadas en los informes



El TEPJF determinará si proceden las sanciones contra los partidos políticos o no.

anuales de ingresos y gastos de 2021, de los cuales la mayoría serían para Morena.

Por ese motivo, Llergo Latournerie explicó que el equipo jurídico de Morena ya está trabajando para presentar el recur-

MARIO LLERGO  
Representante de Morena en el INE

"[La multa] es una nueva embestida. Antes todos los partidos que presentaban informes extemporáneos sólo recibían un extrañamiento"

ros del INE y de la burocracia dorada de esa institución.

"Es otro intento por frenar a Morena, una campaña sistemática que se ha convertido en persecución política hacia nuestro movimiento, pensando que con ello podrán detener el avance de Morena en términos electorales. No vamos a permitir que a la mala nos quieran bajar el presupuesto", advirtió la representante suplente de Morena ante el INE.

Por su parte, el diputado guinda, Hamlet García, dijo que el nuevo criterio de sanción a los partidos políticos que entregaron informes extemporáneos "está sacado de la manga".

"Hicieron gala de su autoritarismo, sancionaron a Morena con más de 300 millones de pesos, 400 en total si contamos a los partidos de la coalición Juntos Hacemos Historia [PT y PVEM]. Se trata de una venganza por la reforma electoral, las sanciones vinieron con especial dedicación a Morena, resulta evidente que actúan a capricho sin ningún fundamento jurídico, por supuesto que no lo vamos a permitir y se va a combatir esta sanción por la vía legal.

"Confiamos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos dé la razón", subrayó el diputado García. ●

so de impugnación: "Nuevamente Ciro Murayama Rendón, quien es el que propuso este criterio, busca perjudicar a nuestro movimiento", insistió.

Eurípides Flores, representante suplente de Morena ante el INE, responsabilizó al presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, y al consejero Ciro Murayama Rendón, de ser los autores de dicha "agresión contra Morena".

"Es evidentemente una venganza de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama por la fuerte campaña de impulso a la reforma electoral que ha hecho Morena en la Cámara de Diputados y que ha hecho Morena como partido político, una reforma que busca acabar con los privilegios de la clase política y en particular de los conseje-

## Partidos recurrirán al Tribunal por multas de INE

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MEXICO

Los partidos políticos recurrirán al Tribunal Electoral para impugnar las multas que les impuso el INE por más de 673 millones de pesos por errores, omisiones y estrategias para intentar burlar la fiscalización de las campañas de 2021, así como las vistas al SAT y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que rastree aportaciones e irregularidades.

Tanto Morena como la oposición rechazaron no solo los montos, sino la forma en que el conse-

jo general llegó a estas sanciones, a pesar de que las multas se redujeron en 230 millones de pesos, pues la cantidad original estaba prevista en 903 millones.

Sin embargo, esta cantidad sigue pendiente, pues pasó a procesos sancionadores y seguirá la investigación para que los partidos los aclaren y las multas puedan elevarse.

En entrevista con MILENIO, representantes de los partidos políticos ante el INE destacaron que la principal inconformidad es el cambio de criterio que

aplicó el instituto por los reportes extemporáneos.

En los últimos años, esta irregularidad se sancionó con amonestaciones públicas, pero al detectar una estrategia para no reportar a tiempo, principalmente de Morena y del PT, el consejo consideró urgente endurecer la infracción para inhibir esta anomalía.

Mario Llergo, representante de Morena, partido que fue multado con la mitad del total de las sanciones, equivalente a más de 320 millones de pesos, calificó esto de doctos y de mala fe.

Explicó que anteriormente por presentar extemporáneamente un informe de gastos de campaña solo se apercibía con amonestación a los partidos, pero cambió el criterio para establecer sanciones que van de uno a 10 por ciento del monto total de las prerrogativas que reciban esos institutos políticos.

Por ello, adelantó que irán este mismo jueves ante la Sala Superior del TEPJF, pues consideran que este cambio de criterio "tiene dedicatoria" para Morena y es una decisión sesgada. ■

### CLAVES

#### Injusta

Juan Miguel Castro, representante de MC, consideró injusta la multa, ya que los partidos tienen derecho a conocer el cambio de reglas.

#### Sin atención

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, lamentó que los consejeros se hayan negado a escucharlos.

#### Defensa

El consejero Jaime Rivera defendió las multas, pues recordó que es un proceso que se realiza cada año.

Fallas en contabilidad, omisión de reportes...

# Multa millonaria a Morena deriva de faltas repetidas en su fiscalización

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

Los 323.4 millones de pesos con los que el Instituto Nacional Electoral (INE) multó a Morena derivaron de las mismas faltas en materia de fiscalización de las que el partido adolece desde su formación en el 2014.

## EL DATO

EL REPRESENTANTE de Morena ante el INE, Eurípides Flores, desacreditó el trabajo de la Comisión de Fiscalización y señaló que la multa tiene como intención "frenar" a su partido.

Anomalías en contabilidad, omisiones, gastos no reportados y compras sin justificación están entre las fallas que llevaron a Morena a ser sujeto de esta multa.

De acuerdo con el dictamen aprobado por el Consejo General del órgano electoral, el partido guinda reportó de manera extemporánea sus gastos ante el Sistema Integral de Fiscalización, que es una regla establecida en la legislación electoral; modificó la contabilidad de sus transferencias y omitió la presentación de reportes de gastos, así como la contratación de servicios, entre otros.

Morena arrastra un cúmulo de miles de millones de pesos reportados de manera extemporánea, lo que es objeto de sanción por parte de la autoridad electoral, porque eso impide que verifique que las operaciones financieras notificadas realmente sean destinadas para lo que reportan oficialmente.

En el 2018, el guinda no notificó a tiempo dos mil 200 millones de pesos; en el 2019 no reportó en tiempo real tres mil 671 millones; en el 2020, tres mil 668 millones, y para el ejercicio que recién sancionó, nueve mil 925 millones de pesos.

Dichos montos no significan que sean los recursos asignados en prerrogativas a Morena —por ejemplo, este año cuenta

**DESDE 2014**, cuando se creó el partido, arrastra las anomalías por las que fue sancionado con más de 323 mdp; hay egresos que reportó al INE de manera extemporánea

con un presupuesto anual aproximado de mil 600 millones de pesos—, sino que las operaciones que se detectan y que no se reportaron refieren egresos que pueden ascender a esas cantidades.

Entre las irregularidades que detectó el INE incluyen los cambios que Morena hizo de su contabilidad, porque luego de que el órgano autónomo detectó oficios de errores y omisiones en las transferencias del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a los Comités Ejecutivos Estatales, pareciera un "intento de fraude a la norma".

"Morena modificó su contabilidad de información financiera a efecto de referir que las transferencias de recursos serían a préstamos de recursos entre comités del mismo partido", señaló.

En su ejercicio 2021, Morena reportó egresos por concepto de la prestación de servicios de mensajería, compra de equipo de sonido, compra de cámaras fotográficas, compra de libros, impresiones de hojas membretadas y complemento de material de fiscalización, que carecen de objeto partidista por un importe de 23 millones, lo que equivale a sanciones por el mismo monto.

La misma situación fue en el caso de los saldos que notificó en cuentas por pagar con antigüedad mayor a un año, generados en el ejercicio 2020 y que no fueron cubiertos al 31 de diciembre de 2021, que ascienden a 12.5 millones, lo que es parte de las irregularidades de este partido.

Igualmente, el partido gobernante reportó que realizó gastos por supuestas investigaciones y estudios vinculados al partido, que no precisó ni justificó, con montos por 9.2 millones de pesos.

El guinda también omitió presentar

## Multas por fuerza política

El partido gobernante fue el más castigado por el ejercicio de fiscalización del INE.

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE TOTAL DE SANCIÓN*	PROPORCIÓN
Morena	323,483,526	48%
PT	72,069,333	11%
PRI	54,078,715	8%
PAN	52,839,717	8%
PVEM	48,853,499	7%
PRD	35,971,429	5%
PES	28,390,889	4%
MC	22,703,212	3%
Fuerza por México	1,860,080	0%
Partidos Políticos nacionales	640,250,400	95%
Partidos locales	33,102,656	5%
Totales	673,353,056	100%

## El guinda y PRI van por la impugnación

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**INCONFORMES** con las multas que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) les impuso, Morena y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnarán la sanción.

El primero en dar a conocer el paso que darán fue el coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien no aclaró las razones de la inconformidad por la multa de 54 millones de pesos que el órgano electoral les dictó.

El priista se remitió a señalar que el partido recurrió la sanción y será después cuando opine sobre el hecho.

"Yo solamente aprecié eso, pero sé, porque así se me manifestó que la vamos a impugnar", agregó.

En cuanto al voto en contra a la Reforma Electoral, refirió que no será "un cheque blanco al INE", pues de éste, afirmó, esperan "austeridad, espasmos menos estridencia, que legitimen con su trabajo".

Morena se sumó al paso y anunció que ya alista un re-

curso de impugnación contra la multa de 323.4 millones de pesos.

En conferencia de prensa, el diputado Mario Llergo, representante propietario del partido ante el órgano electoral, acusó que el Consejo General estableció un nuevo criterio, pues en lugar de sancionar con un extrañamiento se asignó una multa.

Tal como lo hiciera previamente Hamlet Almaguer, Llergo Latourmerie señaló que la imposición de estas sanciones económicas trae como "nombre y apellido" a la coalición Juntos Haremos Historia.

El segundo partido con la multa más elevada es el Partido del Trabajo, con 72 millones, mientras que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se posicionó en el quinto lugar, debajo del PRI y PAN, con 48.8 millones.

"Ya el equipo jurídico estamos trabajando en presentar este recurso de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", dijo. En tanto, Almaguer García manifestó que la sanción se trata de una "venganza" por la Reforma Electoral.

## EL TIP

EL INE señaló que, aunque este tipo de conductas se reportaron de manera general, las anomalías en las que incurrió Morena fueron reiteradas a nivel del CEN y comités estatales.

documentación soporte sobre gastos en viajes y víáticos, principalmente al extranjero, que representaron erogaciones por ocho millones de pesos y una multa similar.

Otros gastos no justificados con las actividades relacionadas al partido durante el 2021 fueron los ejercidos por 6.8 millones de pesos bajo el concepto de asesoría y

consultoría, y videos promocionales.

Asimismo, una de las faltas detectadas por el INE fue la omisión del partido en los reportes de gastos de propaganda en la vía pública por concepto de bardas, carteles, espectaculares de pantallas digitales, mantas, lonas y vinilonas, y en medios de transporte público, que ascendieron a 6.7 millones de pesos.

9

Mi 925 mdp no notificados a tiempo por Morena en el último ejercicio